PRESENTANDO UNA QUEJA

Cualquier persona que crea que ha sido discriminado(a) ilegalmente puede presentar una queja sin costo alguno. Puede llamar o visitar una oficina de THRC (Comisión de Derechos Humanos de Tennessee). Las aplicaciones para queja también están disponibles en nuestra página de internet.

www.state.tn.us/humanrights

OFICINAS EN TENNESSEE

NASHVILLE - Oficina Central
530 Church Street, Ste. 305
Nashville, TN 37243-0745
Phone: (615) 741-5825
Phone: (800) 251-3589
Fax: (615) 253-1886

CHATTANOOGA
540 McCallie Avenue
4th Floor, West Wing
Chattanooga, TN 37402
Phone: (423) 634-6837
Fax: (423) 634-6986

KNOXVILLE
531 Henley St.
Room 701
Knoxville, TN 37902
Phone: (865) 594-6500
Phone: (800) 325-9664
Fax: (865) 594-6178

MEMPHIS
170 N. Main. St.
State Office Building
2nd Floor
Memphis, TN 38103
Phone: (901) 543-7389
Fax: (901) 543-6042

LA MEDIACIÓN

El personal de THRC le vìgorosamente recomienda la mediación después de presentar una queja. La mediación es un proceso informal de negociación para resolver una disputa. La meta es asistir a las partes involucradas en el logro de una resolución mutua y aceptable sobre el problema. Es un servicìo que se ofrece gratuito de la THRC, y más importante, es voluntarìo y confidencial.

LA INVESTIGACIÓN

Si la mediación no es deseada, o no tiene èxito, una investigación servirà para determinar si hay evidencia que apoye la queja de la ley sido violada. Si la investigación no encuentra causa razonàble para creer que ha ocurrido un acto discriminatoria, se cerrará el caso después de notificar a ambas partes. Si la investigación encuentra que si existe una causa razonable, se hará un intento para eliminar la práctica de discriminatoria mediante la persuasión, conciliación o consulta antes de imponer una acción legal.

CONCILIACIÓN

La THRC intentará eliminar la pràtica de discriminatoria (mediante consulta, persuasión y conciliación). La conciliación incluye negociar entre ambas partes, la parte que ha sido demandada por discriminaciòn y la(s) persona(s) que han presentado la queja. Las plàticas de conciliación pueden pueden conducir al logro de un acuerdo, el cual puede incluir compensaciòn monetaria.

LITIGIÒN / AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Después de que se ha determinado causa razonable, el casa pasa a la fase de litigaciòn. El personal de THRC procura erradicar las prácticas discriminatorias mediante la conciliación.

En caso de no se llegar a un acuerdo en conciliación, la THRC conducirà una audiencia. El demandante tìene la libertad de contratar un abogado para que lo(a) represente en estos procedimìentos o dejar que un abogado de THRC presente su caso en la audiencia. Una vez que se presente la evidencia en la audiencia, el caso podrà ser disuelto o se expedirà una orden final.

APLICACIÓN DE LA LEY

Cuando la THRC determina que ha ocurrido discriminación, se puede ordenar a las partes demandadas que paren la discriminaciòn y que desistan de cualquier acto discriminatorio en el futuro. Remedios de discriminatorios pueden incluir una monetaria, cambio de pòliza, restìtuciòn en el trabajo o acomodaciòn en vivienda.

COSAS QUE RECORDAR...

- Las quejas deben ser presentadas a tiempo.
- Quejas de vivienda, empleo o acomodaciòn pública deben ser presentadas dentro de los 180 días partir del acto de discriminación más reciente.
- Prepárese para presentar datos específicos sobre el supuesto acto de discriminación.
- Proporcione copias de documentos, si los hay, que apoyen los cargos.
- Proporcione los nombres e información necesaria para contac tar a testigos, si los hay.
- Conserve copias de todos los registros o documentos que se relacionen al caso.
- Mantenga informada a la oficina de la THRC situaciones de empleo o cambios de dirección o teléfono.
- Todas las quejas deben ser firmadas y jurar que son verìdicas.

Comisiòn de Derechos Humanos en Tennessee, Autorizaciòn No. 316143, (07-04) 1,000 copias. Estes documento pùblico fue promulgado al costo de $ .35 por copia.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TENNESSEE

DERECHOS CIVILES...NO SÒLO PARA ALGUNOS...PARA TODOS

530 Church Street, Suite 305
Cornerstone Square Building
Nashville, TN 37243-0745
(615) 741-5825
(800) 251-3589

www.state.tn.us/humanrights

VIVIENDA

Es ilegal discriminar durante la venta, renta o financiación de una vivienda basándose en raza, color, religión, origen nacional, sexo, incapacidad o estado familiar.

La Ley cubre la discriminación ilegal en la venta o renta de propiedad residencial o comercial. Esto aplica al dueño o cualquier otra persona que forme participe en la transacción de propiedad. La ley se aplica a instituciones financieras, agentes de venta y renta, constructores, operadores, urba-nizadores, agentes de seguro, dueños o gerentes de unidades en renta y dueños independientes que pongan su propiedad en el mercado a travès de la prensa o un anuncio.

Las leyes de vivienda de Tennessee prohíben:

- Negarse a participar en una transacción de propiedad;
- Alterar los términos, condiciones o privilegios del servicio de una transacción;
- Negarse a recibir o transmitir una oferta de buena fe para iniciar la transacción;
- Negarse a negociar;
- Interpretar falsamente que la propiedad no esta disponible para inspección, renta o venta cuando si lo está;
- Persuadir, (para beneficio propio) a personas para que vendan o renten una propiedad (blockbusting), separaciòn racial y el uso de contratos restrictivos;
- Negarse a permitir que personas con incapacidades hagan modificaciones razonables en la propiedad;
- No diseñar viviendas multi-familiares para acomodar a los incapacitados;
- Ofrecer, solicitar, aceptar, usar o retener un aviso con el conocimiento y de la intención de discriminar;
- No mostrar avisos de propiedades;
- Expresar verbalmente o por escrito una intención de participar directa o indirectamente en la discriminación ilegal;
- Discriminar a familias con hijos menores de 18 años;

- Negarse a rentar o vender o discriminar en los términos, conciones o privilegios, o renta o venta a personas ciegas, sordas o incapacitadas físicamente que usen animales de apoyo; y
- Discriminar en las hipotecas o préstamos basándose en la discriminación ilegal.

ACOMODIDADES PÚBLICAS

Es ilegal que un proveedor de acomodaciòn pública niegue el placer disfrutar en forma y completamente los bienes, instalaciones y privilegios de acomodaciones basándose en la raza, color, creencia, religión, sexo, edad u origen nacional de un individuo.

Esta ley aplica a cualquier acomodaciòn en un negocio, instalaciones de entretenimiento, recreación, descanso, o transporte, con o sin licencia, para cuyos servicios, instalaciones y privilegios se ha extendido, ofrecido, vendido o de otra manera puestos a disposición del público.

Las leyes de acomodidades públicas de Tennessee prohíben:

- Negar el gozo igual y completo de una acomodación; y
- Publicar, circular o mostrar materiales indicando que cualquier persona no es bienvenida basándose en discriminación ilegal.

TRABAJO

Es ilegal que un empleador discrimine basándose en raza, color, religión, origen nacional, sexo, incapacidad* o edad (más de 40 años).

La ley se aplica a cualquier empleador en Tennessee con ocho o más empleados.

Las leyes de trabajo de Tennessee prohíben:

- A empleadores, agencias de empleo y organizaciones laborales, negarse a contratar, clasificar o aceptar aplicaciones o limitar la oportunid de empleo o capacitación.
- A cualquier empleador, empleado, agente de un, empleador, agente de un empleador, agencia de empleo u organización laboral de participación en actos de acoso sexual.
- A cualquier empleador de privar a cualquier individuo de oportunidades de trabajo o capacitación.
- A cualquier empleador despedir a cualquier empleado; y
- A cualquier empleador de discriminar en contra de un individuo en referencia con los términos, condiciones, compensación o privilegios del trabajo basándose en discriminación ilegal.

Si UD. Siente que se le ha discriminado, es importante que sepa cuales son sus derechos bajo la ley. Por favor contacte a la THRC (Comisión de Derechos Humanos de Tennessee) para obtener un formato de queja y para hablar con un representante que le pueda ayudar.

*El Acta de Incapacitación de Tennessee (Tennessee Handicap Act TCA 8-50-103): Prohíbe la discriminación basàndose ùricamente en la incapacidad. Las personas pueden presentar una queja con THRC. La Corte ha asumido el derecho privado de acción en la aplicación de la ley. El número de empleados requeridos no está definido (se asume que uno o más).